

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Villa María, 21 de marzo de 1986.-

VISTO la resolución nro. 2543/85 de la Facultad Regional Buenos Aires, dictada para solucionar la situación del alumno Jorge Víctor PACHAO, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 5 punto 5.3 inciso b) de la ordenanza nro. 339 - al cursar en el año 1981 las asignaturas Cálculo y Proyecto de Máquinas e Instalaciones Auxiliares de 6to. año y Máquinas Herramientas de 5to. año, sin tener previamente aprobadas sus respectivas correlativas mediatas Metrología y Elementos de Máquinas, ambas de 4to. año, y Análisis Matemático III de 3er. año.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 20 de marzo de 1986 aconsejó refrendar la resolución nro. 2543/85 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en el día de la fecha aprobó dicho dictamen.

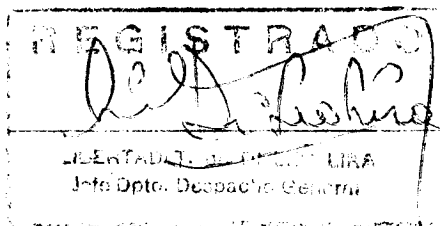
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 63 del Estatuto Universitario (Ordenanza nro. 521).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- 2 -

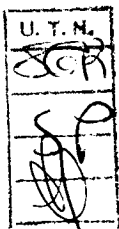
///.

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Prestar referendium a la resolución nro. 2543/85 de la Facultad Regional Buenos Aires, y ratificar la inscripción - efectuada en el año 1981 de las asignaturas Cálculo y Proyecto de Máquinas e Instalaciones Auxiliares de 6to. año y Máquinas - Herramientas de 5to. año, eximiendo de la respectiva correlatividad existente con Metrología y Elementos de Máquinas, ambas - de 4to. año, y Análisis Matemático III de 3er. año, al alumno - Jorge Víctor PACHAO (legajo nro. 07-20427-4) de la especialidad Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 129/86



Ing. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

ING. EMILIO H. GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERNO